



MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - N° 36
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

HOTEL ALPRE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°02 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2016, se resolvió la elección de la Sra. Lorena Silvia Alberto, D.N.I. N° 26.095.415, como Presidente, del Sr. Eraldo Pedro Alberto, D.N.I. N° 6.614.739, como Vicepresidente, del Sr. Omar Enrique Pretti, D.N.I. N° 17.522.370, como Director Titular, de la Sra. Silvia Beatriz Pretti, D.N.I. N° 11.229.125, como Director Titular, de la Sra. Daniela María Galliano, D.N.I. N° 21.906.727, como Directora Suplente y del Sr. Daniel Eduardo Alberto, D.N.I. N° 12.092.625, como Director Suplente.

1 día - N° 138996 - \$ 206,04 - 21/02/2018 - BOE

MERCADO DE ABASTO
DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración . La que se efectuará el día 19 de Marzo de 2018, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:30 hs. A 19:00 Hs. Sitio en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 19 de Marzo de 2018 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Para asistir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 19:15 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos

sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - N° 138984 - \$ 3310,40 - 27/02/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS,PENSIONADOS,
3RA. EDAD Y BIBLIOTECA "ITUZAINGÓ
Y ZONAS ALEDAÑAS"

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCABA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Luis Galvani N° 5510, de Barrio Ituzaingó, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2016 y 2017.- 2) Renovación y Aprobación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.- 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- OTILIA ROSSO - TRITARELLI MIRTHA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 139491 - s/c - 23/02/2018 - BOE

"TURISMO Y TRADICION CERRO
COLORADO- ASOCIACIÓN CIVIL"

CERRO COLORADO

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 29/01/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 2.018, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle publica s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación conta-

ble correspondiente al Ejercicio Económico N° 1,2,3,4 y 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.012, 2013,2014, 2015 y 2016.

5 días - N° 139338 - \$ 3430 - 27/02/2018 - BOE

MERCADO DE ABASTO
DE RÍO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Marzo de 2018, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial.3-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos.4- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 138982 - \$ 2278,20 - 27/02/2018 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA

Convocamos para el día 04 de abril del año dos mil dieciocho (04/04/2018), en el horario de las 19:00 hs, en la sede social del Club, sito en calle Jujuy 2602, de barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, a los fines de la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los señores socios el

siguiente temario: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; c) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2016/2017. La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 139378 - \$ 2127 - 22/02/2018 - BOE

ASOCIACION COOP. DEL CENTRO DE REHABILITACION MARIA MONTESSORI

BELL VILLE

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 14 de marzo de 2018, en el horario de las 20:30 hs sito en Libertad N° 591, de la ciudad de Bell Ville. Orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/08/17. 3) Elección de autoridades. Atte. La Presidenta.-

3 días - N° 139383 - s/c - 22/02/2018 - BOE

LA ALEXANDRINA

El Directorio de LA ALEXANDRINA S.A. convoca los socios, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Marzo de 2018 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a las 16 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, calle Saenz Peña numero nro. 40, Barrio Palermo, de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2017. 3) Distribución de utilidades. 4- Consideración de los contratos de locación de los inmuebles de la sociedad 5.- Análisis de auditoría Contadores Beltrami y Bertolachini. 6.- Fijación de la remuneración de los directores 7- Contratación estudio Contable 8.- Informe de apertura cuenta Bancaria. 9- Presupuesto de gastos. 10.- Consideración de la gestión del Director Saliente Eduardo Vionnet 11.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Se hace saber a los señores accionistas que Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 -ley 19.550 mediante

comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.. El Directorio.

5 días - N° 139107 - \$ 7915 - 26/02/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10° de los Estatutos sociales, La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador General San Martín, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 2018, a las 11 horas en su sede de bvar. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la misma.3-Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 6-Renovación Parcial de la Comisión Directiva de acuerdo a lo que establece el Art 23° de nuestro Estatuto para los años impares a saber. Presidente por dos años, Secretario por dos años, cuatro Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por dos años, y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año, Vicepresidente por un año para completar mandato por renuncia del Vicepresidente a la fecha de la Asamblea. Un vocal titular por un año para completar mandato por renuncia a la fecha de la Asamblea y un vocal suplente por un año.

3 días - N° 139087 - \$ 4356 - 21/02/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición del la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Velez, y según Acta N° 166 de Comisión Directiva, convócase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Velez, el día Viernes 9 de Marzo de 2018 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de la Memoria, Estados Conta-

bles Básicos, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes todos al ejercicio N° 16 (finalizado el 31/07/2017). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas.- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros Titulares y uno Suplente.- 5- Motivos por el cuál se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 139077 - s/c - 21/02/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOS PROVINCIAS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la Asociación Mutual Dos Provincias resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco N° 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 3 de abril de 2018 a las veinte horas treinta minutos con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea . 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 139172 - s/c - 21/02/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28/03/2018, a las 17 horas o media hora después, si no se lograra el quorum (Arts. 38 del Estatuto), en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071 de B° General Paz para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización.- 4) Consideración de la cuota social para el año 2018.- 5) Designación de la Comisión Escrutadora.- 6) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Se

le informa a los asociados, que se respetaran los plazos establecidos en art.46 del Estatuto, para la presentación de listas.- Publíquese por el termino de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.-

3 días - N° 137451 - \$ 1546,32 - 23/02/2018 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15/03/2018, en Primera Convocatoria a las 09.30 hs., y para el mismo día a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Prov. de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 56 cerrado al 30 de septiembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6) Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9) Aumento de capital por capitalización de todo o parte de los siguientes rubros: Reservas facultativas, Reservas libres y Resultados no asignados. Emisión de acciones. Eventual reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. En su caso, eventual restablecimiento de la Sindicatura. Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del es-

tado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día y, eventualmente, del punto 9, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los art. 70 (segunda parte) y arts. 202, 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio

5 días - N° 138061 - \$ 6693 - 23/02/2018 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE VILLA MARIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Marzo de 2018, a las 21 hs., en la Sede Social, calle 9 de Julio 531 de Villa María, Córdoba.-ORDEN DEL DIA:1) Lectura del Acta Anterior.-2) Informe causales llamado a Asamblea fuera de término.-3) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2017.-4) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2017.-5) Consideración del Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Inventario y Dictamen correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2017.-6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-7) Obras Sociales política a seguir.-8) Elección de dos socios para firmar el Acta.-Fdo. Jorge Antonio Rosa-Presidente-Vale-ria Vanesa Vazquez-Secretaria.-

1 día - N° 139039 - \$ 371,40 - 21/02/2018 - BOE

SOUTH AMERICAN TRUST S.A.

Asamblea de Fiduciantes y Beneficiarios de Fideicomiso Inmobiliario Tierras de Córdoba: South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso inmobiliario denominado "Fideicomiso Inmobiliario Tierras de Córdoba" convoca a Asamblea de Fiduciantes y Beneficiarios para el día nueve (9) de marzo de 2018 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 hora en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social del fiduciario, en la dirección sita en Avda. Intendente Ramón B. Mestre N°1800 (Costanera Sur) de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (02) Fiduciantes-Beneficiarios para redactar y suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la situación de conducción y administración por la que atravesó el

Fideicomiso, desde su constitución a la fecha; 3) Evaluación del estado patrimonial del Fideicomiso; consideración de la situación bancaria, financiera, técnica y legal respecto a los valores diferidos emitidos sin confornte de fondos suficientes para el pago; 4) Consideración de operaciones comerciales otorgadas sin contraprestación efectiva aparente para el Fideicomiso y/o realizadas en exclusivo interés de terceros; 5) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Valle del Golf. 6) Informe respecto a la denuncia en sede judicial; 7) Consideración de alternativas para lograr el objeto del Fideicomiso y el cumplimiento de sus obligaciones. 8) Consideración de alternativas para cumplir con los honorarios del Fiduciario y reembolso de gastos bajo los términos del contrato y la normativa vigente. 9) Instrucciones al Fiduciario. Se hace saber a los Sres. Fiduciantes - Beneficiarios que, para participar con voz y voto en la Asamblea, deberán acreditarse presentando en el acto, Documento Nacional de Identidad y/o documentación legal para invocar personería del representante y ejemplar original de los instrumentos que acrediten sus derechos de Fiduciante y/o Beneficiario, en caso que los mismos no surjan del propio contrato constitutivo. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaudó. Presidente

5 días - N° 139344 - \$ 11130 - 26/02/2018 - BOE

CACIEP

Convocase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-2016 al 30-09-2017, a realizarse el día 20 de Febrero de 2018, a las 9,30 hs. en calle Santa Rosa 1793, B° Alberdi, Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: A - Razones por Convocatoria fuera de término. B - Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2016 al 30-09-2017 e informe de la Comisión de Fiscalización y Ética.

C - Elección de autoridades para el período 2017 a 2019. Se recomienda asistencia y puntualidad.- Cra. MÓNICA FRANZONE - Lic. JAVIER BASANTA CHAO - Secretaria - Presidente.

2 días - N° 138729 - \$ 1696 - 21/02/2018 - BOE

TYT S.A.

VILLA ALLENDE

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Marzo de 2018 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N°

165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8º del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 139139 - \$ 3580 - 26/02/2018 - BOE

**SOCIEDAD RURAL PAMPA DE POCHO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA DOLORES

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/03/2.018, a las 20 hs., en la sede social sito en Ruta 15 s/n, de la localidad de Alto Grande, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables, memorias e informe del revisor de cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2.015, 31/12/2.016 y 31/12/2.017. 4) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 139224 - \$ 631,20 - 21/02/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2018, a las 20:30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.

3 días - N° 139307 - \$ 1341 - 22/02/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ BERTONE, RICARDO LUIS -EJEC.FISCAL,Expte N°1871864 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Bertone, Ricardo Luis para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M.,

Juez, y Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario.Altá Gracia,23 de diciembre de 2017

5 días - N° 135245 - \$ 704 - 23/02/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ GENARI, OSVALDO BAUTISTA -EJEC.FISCAL,Expte N°1843938 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Genari, Osvaldo Bautista para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Galli, Karina P.-Prosecretario. Alta Gracia,04 de enero de 2018

5 días - N° 136079 - \$ 840,40 - 23/02/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ARRIETA, PEDRO VIDAL-EJEC.FISCAL,Expte N°2333800 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Arrieta Pedro Vidal para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participacion, bajo apercibimiento.Fdo:Dra. Vigilanti, Graciela Maria, Juez y Dra. Bolzetta,María Margarita, Prosecretario. Alta Gracia,04 de enero de 2018

5 días - N° 136080 - \$ 811,80 - 23/02/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MORCILLO EMILIO -EJEC.FISCAL,Expte N°1479234 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Morcillo Emilio para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Galli, Karina P.-Prosecretario.Altá Gracia,04 de enero de 2018

5 días - N° 136082 - \$ 793,60 - 23/02/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ SUAID JORGE ABRAHAM -EJEC.FISCAL,Expte N°2179293 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Jorge Abraham Suaid para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Galli, Karina P.-Prosecretario.Altá Gracia,04 de enero de 2018

5 días - N° 136083 - \$ 814,40 - 23/02/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en

los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ VARGAS DOMINGA ALCIRA -EJEC.FISCAL,Expte N°2646279 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Vargas Dominga Alcira para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, María M.-Prosecretario.Altá Gracia,04 de enero de 2018

5 días - N° 136096 - \$ 840,40 - 23/02/2018 - BOE

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N°112 DEL GRUPO N°PJ12, SUSCRITO EN FECHA 17/03/2006. ENTRE PILAY S.A. Y EL SR Guillermo Miguel Probst - DNI N° 20283524, HA SIDO EXTRAVIADO POR PARTE DE EL SR Guillermo Miguel Probst

5 días - N° 138303 - \$ 700 - 23/02/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARAUCA PATAGONIA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2017. Socios: 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225, CUIT/CUIL N° 20282732255, nacido el día 01/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avenida Velez Sarsfield 372, piso 9, departamento A, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA BRUNETTI, D.N.I. N°27079125, CUIT/CUIL N° 24270791251, nacido el día 28/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Avenida Velez Sarsfield 372, piso 9, departamento A, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARAUCA PATAGONIA S.A.S. Sede: Avenida Avenida Velez Sarsfield 372, piso 9, departamento A, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotacio-

nes agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (00300) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARIA CECILIA BRUNETTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA BRUNETTI, D.N.I. N°27079125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 138159 - \$ 1494,60 - 21/02/2018 - BOE

TRONADOR S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato de constitución del: 23/11/2017. Socios: RICARDO MARTINEZ ALBERTAZZI, CUIT 20-12.998.269-2 nacido el 06/06/1957, de 60 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. Tronador Nro. 2339 Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de la República Argentina; MARTA ALICIA FERREYRA, CUIT 27-14.894.497-6, nacida el 24/10/1961, de 56 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada de ocupación comerciante, con domicilio en Av. Tronador Nro. 2339 Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre de la República Argentina; JORGE DAMIAN MARTINEZ FERREYRA CUIT 23-30329055-9, nacido el 02/07/1983, de 34 años de edad, de

nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión Lic. en administración de Empresas, con domicilio en Av. Tronador Nro. 2339 Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de la República Argentina; y MARIA BELEN MARTINEZ FERREYRA, CUIT 23-29473326-4. Nacida el 16/04/1982 de 35 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Esmeralda Nro 3641, Barrio Matienzo de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de la República Argentina. Denominación: "TRONADOR S.R.L." Sede y domicilio: en Av. Tronador Nro. 2339 Barrio Parque Capital, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 30 años desde I.R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) comercialización de productos alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles envasados o no, productos alimenticios envasados o no, tales como embutidos, fiambres, lácteos, latas, conservas, golosinas azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: la elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos, de panadería, confitería, pizzería, sandwichería, heladería, venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean estos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, semipreparados, envasados o cualquier otro tipo de productos alimenticios. También podrá prestar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y productos alimenticios, comedores comerciales, bares, confiterías, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. Delivery, Organización de eventos y servicio de asesoramiento en organización de eventos. c) Venta de artículos de cotillón y repostería: , Venta por mayor y menor de artículos de cotillón, repostería, descartables y papelería. Fabricación, elaboración, importación o exportación de artículos de cotillón, descartables, repostería y papelería. Explotación de salones para fiestas

y eventos. Organización de eventos comerciales, empresariales, profesionales y particular.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIENTO (\$ 100.), cada una. Suscripción: RICARDO MARTINEZ ALBERTAZZI suscribe 350 cuotas sociales por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100.-) cada una de ellas; MARTA ALICIA FERREYRA suscribe 350 cuotas sociales por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100.-) cada una de ellas; JORGE DAMIAN MARTINEZ FERREYRA suscribe 200 cuotas sociales por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100.-) cada una de ellas; y MARIA BELEN MARTINEZ FERREYRA suscribe 100 cuotas sociales por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100.-) cada una de ella. - Integración: El capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo en un 25%, debiendo integrarse el 75% restante, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato Administración, representación y uso de la firma social: Gerencia, a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad. Se designa para cumplir esta función a la Sra. MARTA ALICIA FERREYRA, DNI .12.998.269, quien con su firma y con la expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato.- Cierre del Ejercicio Social: 30 de Septiembre de cada año.- Lugar y fecha: Córdoba, de Febrero de 2018.- Juzg. 1A Inst C. C. 29, Conc y Soc Nro 5-Sec. Expte Nro. 6816549.- 1 día - N° 138379 - \$ 2620,40 - 21/02/2018 - BOE

VERLAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2017, entre otros puntos se resolvió la Elección de Autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: (I) Como director titular y Presidente la Sra. Silvia Isabel Mantegani, argentina, nacida el 09 de Agosto de 1950, L.C 6.398.008, de estado civil divorciada, de profesión escribana, con domicilio en calle Rivadavia N° 57, 3° of. S, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y (II) como Director Suplente el Sr. Roger Osvaldo Mantegani, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1957, DNI 13.536.325, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 57, 3° of. S B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, República Argentina. Los directores electos manifiestan que aceptan los cargos para el que han sido propuestos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades del art. 264 de la ley general de sociedades, y todos constituyen domicilio especial en Rivadavia N° 57, 3° of. S, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 139012 - \$ 539,36 - 21/02/2018 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Marzo de 2018 a las 12.00 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2). Ratificar y rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16.09.2010 N° 41, Asamblea General Extraordinaria de fecha 04.11.2011 N° 46, Asamblea General Extraordinaria de fecha 05.05.2015 N°54, Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.05.2015 N°55 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.12.2015 N° 57 relacionadas con la reducción voluntaria del Capital Social, la consecuente modificación del Art.4° del Estatuto de la Sociedad; 3). Aprobación e inscripción del Reglamento del Directorio aprobado por Acta de Directorio N° 221 de fecha 16.09.2010; 4). Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; y 5). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 18:00 hs.

5 días - N° 139020 - \$ 6400 - 22/02/2018 - BOE

AONIKEN SRL

RIO CUARTO

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

Rio Cuarto, Juez 1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.7, en autos AONIKEN SRL INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO - Expte n° 6888275. Fecha de cesión de cuotas sociales: 07/12/2017. Entre el Sr. Alberto Carlos GEYMONAT, hoy sus Sucesores, Marta Mafalda GIOVANNINI, DNI N° 5.954.826, CUIT 27-05954826-9, argentina, ama de casa, viuda de Alberto Carlos Geymonat, nacida el cinco de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, domiciliada en Italia 911 de la localidad de

Vicuña Mackenna, Martin GEYMONAT, DNI N° 33.045.732, CUIT 20-33045732-6, argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Luis Sahores 398 de la localidad de Vicuña Mackenna y Josefina GEYMONAT, DNI N° 32.156.985, CUIT 23-32156985-4, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en Bulevar Illa 50 Piso 8 C de la ciudad de Cordoba, como CEDENTES, en su calidad de únicos y universales herederos del Sr. Alberto Carlos GEYMONAT conforme Auto Interlocutorio Numero 185 de fecha 07/06/2016 tramitado por ante el Juzgado de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Fami. 4° Nominación, Secretaria N° 8 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y los Sres. Mario Roberto SOTERAS, DNI 21.720.123, CUIT N° 20-21720123-4 argentino, casado en primera nupcias con Patricia Alejandra Barburá, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta, domiciliado en Luis Sahores 781 de la localidad de Vicuña Mackenna, Oscar Luis GIGENA, DNI 20.080.611, CUIT N° 20-20080611-6, argentino, casado en primera nupcias con Roxana Carmen Caymes Scutari, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en San Martín 474 de la localidad de Vicuña Mackenna y Fabián Edilberto BOLLATTI, DNI 17.562.906, CUIT N° 20-17562906-9 argentino, viudo de Patricia Forgia, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, domiciliado en Pasaje Artesanos 524 de la localidad de Vicuña Mackenna, por la otra parte como CESIONARIOS, han resuelto celebrar el presente contrato de Cesión de cuotas sociales, a saber. PRIMERO: Los CEDENTES, han resuelto ceder las cuotas sociales de capital que tiene y le corresponden al causante Alberto Carlos GEYMONAT, hoy sus sucesores, en la Sociedad "AONIKEN S.R.L." la cual se encuentra debidamente constituida e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la matrícula N° 12307 B, con fecha 07/09/2009, y que equivalen a la cantidad de cien (100) cuotas partes de la Sociedad, representativas del VEINTICINCO por ciento (25 %) del capital social, de valor nominal de \$ 100,00 cada una de ellas, a favor de los Sres. Oscar Luis Gigena la cantidad de 34 cuotas, Mario Roberto Soterá la cantidad de 33 cuotas y Fabián Edilberto Bollatti la cantidad de 33 cuotas; aceptando estos de plena conformidad la presente cesión de cuotas sociales. SEGUNDO: La presente cesión se realiza por la suma de pesos un millón trescientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta (\$ 1.357.560). Dicha suma es abonada en este acto por los CESIONARIOS, sirviendo el presente como el mejor

y más eficaz recibo y carta de pago en forma. TERCERO: Los CEDENTES, otorgan la posesión en este acto de las cuotas sociales, que transfieren a favor de los CESIONARIOS, reconociendo expresamente no tener ningún otro derecho sobre la referida sociedad por ningún concepto, incluyendo saldos de cuentas particulares y utilidades. CUARTO: Las partes contratantes en este acto consienten expresamente que los CESIONARIOS impulsen por derecho propio el trámite de inscripción en el Registro respectivo, de la cesión de cuotas sociales correspondientes a "AONIKEN S.R.L." contenida en el presente instrumento, siendo a su cargo los gastos y honorarios de dicha tramitación. QUINTO: Encontrándose presente en este acto de cesión todos los socios, firman en prueba de ello al pie. SEXTO: A los efectos del presente las partes constituyen domicilio en los ut supra denunciados. Rio Cuarto, 27/12/2017. Fdo.: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora - JUEZ/A - MONTAÑANA, Ana Carolina - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 139033 - \$ 2051,52 - 21/02/2018 - BOE

HAMER S.R.L.

Constitución: 01/02/2018. Socios: Adrián Ariel Ramos, DNI 27.393.531, argentino, soltero, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Av. Octavio Pinto N° 2481, Piso 2, Departamento "B", B° Villa Cabrera y Natalia Noelia Ramos, DNI 29.813.230, argentina, soltera, de 34 años de edad, docente, con domicilio en calle Luis Agote N° 1561, Departamento "10", B° Maurizzi, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: HAMER S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, importación, exportación, representación, distribución, provisión y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de ramos generales, de marcas nacionales e internacionales, entre los que se incluyen rubros y artículos comestibles, alimentos, textiles, indumentaria, eléctricos, electrónicos, informática, perfumería, ferretería, limpieza, bazar, marroquinería, zapatería, juguetería, librería, papelería, cristalería y mueblería, en todas sus formas de fabricación, elaboración, presentación y marketing; b) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias,

comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, el desarrollo y la distribución de sus bienes, mercancías y productos relacionados con su objeto. Consecuentemente podrá actuar como gestora, mandataria, consignataria, corresponsal, agente, comisionista, representante e intermediaria en todo acto contractual autorizado por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto; y d) Servicios: Proyectar, asesorar y desarrollar estrategias de ventas comerciales, actuar como consultora de mercadeo, relaciones públicas, logística, promoción, activación e inclusión al mercado de marcas y fabricantes de los productos comerciales que integran su objeto. Atender, gestionar, activar y desarrollar carteras de clientes, labores de colocación, promoción y mercadeo de bienes y productos inherentes a su objeto, tanto en el mercado local como provincial, nacional e internacional. Se entiende comprendida en el objeto social toda actividad económica que tenga relación con las enumeradas anteriormente, por ser antecedente, consecuente o afín con las mismas, siendo la enunciación meramente explicativa. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: \$ 35.000 dividido en 350 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, Adrián Ariel Ramos suscribe 315 cuotas de \$ 100 cada una, lo que hace un total de \$ 31.500 y Natalia Noelia Ramos suscribe 35 cuotas de \$ 100 cada una, lo que hace un total de \$ 3.500. La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiendo completarse el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años (Art. 149, 2° párrafo, de la Ley N° 19.550). Administración y dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El ejercicio del cargo de Gerente titular es por tiempo indeterminado. Fiscalización: Será efectuada en cualquier momento por los socios. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Acta de fecha 01/02/2018 se fija la sede social en calle Av. Octavio Pinto N° 2481,

Piso 2, Departamento "B", B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, y se designa Gerente de la sociedad al socio Adrián Ariel Ramos, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en C. y C. (Conc. y Soc. 3) Córdoba, 09 de Febrero de 2018. Expte. N° 6946682.

1 día - N° 139051 - \$ 2293,32 - 21/02/2018 - BOE

CASTRO TORNERIA SRL

Fecha contrato social:20/12/2017 Socios: Edgar Ariel Castro D.N.I. 24.356.815 argentino, mayor de edad de 43 años de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Rolando, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N° 3232, B° Alto Alberdi y el Sr. Walter Dario Castro D.N.I. 22.560.306, argentino, mayor de edad de 46 años, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio real en Av Don Bosco N° 5802, B° Quebrada de las Rosas Cba Denominación CASTRO TORNERIA SRL Domicilio social y sede social Av Don Bosco N° 5802, B° Quebrada de las Rosas, Cba, Prov de Cba Duración 99 años contado desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, elaboración, reparación, comercialización (compra venta) y distribución mayorista y minorista de productos metálicos no ferrosos, polímeros, matricería, y mecanizados industriales; y todo tipo de productos afines a los descriptos. Comprende también la producción, elaboración, impresión, diseño industrial y comercial y publicidad por cualquier medio de líneas de productos, de marcas y de todo lo vinculado a presentación final de producto, como de todo otro accesorio o complemento vinculado al objeto social. La sociedad queda facultada para a) Contratar y/o otorgar representaciones, distribuciones, franquicias y consignaciones, como así también comisiones en todo el país como en el extranjero. Su objeto social podrá desarrollarse tanto en la República Argentina, como en el extranjero si el giro de la empresa lo requiere. B) Establecer sedes o sucursales en todo el país o en el extranjero C) Establecer lugares de producción o comercialización dentro de todo el país. D) Exportar y/o importar mercadería, productos, maquinas, herramientas, materiales, insumos y/o materia prima que sean menester para el logro de su objeto social. E) Realizar toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y tienda a su cumplimiento, entendiéndose esta mención como enunciativa y no taxativa, pudiendo en conse-

cuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos jurídicos de naturaleza comercial, civil, administrativo, que requiera el giro comercial de la misma a los fines de la consecución del objeto social. Capital social \$100.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$1000 c/u. que los socios suscriben e integran:Edgar Ariel Castro suscribe 50 cuotas de un valor nominal de \$1.000 c/u, o sea un valor total de \$50.000, Walter Dario Castro suscribe 50 cuotas de un valor nominal de \$1.000 c/u o sea un valor total de \$50.000. Dicho capital lo integran los socios: un 25%, o sea la suma de \$25.000 integrado en partes iguales, en este mismo acto en dinero en efectivo. Para la integración del saldo (75%) los socios toman la obligación de cubrir dicho aporte en efectivo dentro del plazo que prevee la Ley. Representación legal y administración a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Juzg C y C 26N Sec 2 Con Soc Expte N°6879814.

1 día - N° 139096 - \$ 1599,12 - 21/02/2018 - BOE

LA MARTINETA S.R.L.

Por acta del 01.12.2017: 1) Guillermo Alejandro Daghero cedió a título oneroso 125 cuotas sociales, valor nominal \$100 cada una, a César Alejandro Monetto. La Sra. Marisa Ines Ezequielian, presta su asentimiento conyugal a la cesión, en los términos del art. 470 del C.C. y C. 2) Santiago José Felizia cedió a título oneroso 125 cuotas sociales, valor nominal \$100 cada una, a Ariel Gustavo Monetto. Nueva composición societaria: capital social: \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Guillermo Alejandro Daghero, Santiago José Felizia, César Alejandro Monetto y Ariel Gustavo Monetto, 125 cuotas cada uno. Of. 20/12/17 Juz. 29° C y C. Fdo.: De La Mano, Marcela Silvana – Prosecretaria

1 día - N° 139097 - \$ 301,72 - 21/02/2018 - BOE

OCHAT CONSTRUCCIONES S.R.L.

SOCIOS: CALVARI Miriam Teresa, DNI 12.962.298, argentina, casada, nacida el 01/04/1959, médico, y OCHAT Ernesto Enrique, DNI 14.408.887, argentino, casado, nacido el 27/01/1961, ingeniero civil, ambos con domicilio real en Celso Barrios 1502, Lote 17, Manz. 32, Ba. Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: Ochat Construcciones S.R.L. FECHA DE CONSTITUCION: 06/06/2017, con firmas certificadas ante el tribunal el 07/07/2017.- DURACION: 99 años.- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Celso Ba-

rrios 1502, Lote 17, Manzana 32, barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales y sus partes; b) Construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería civil, tanto públicas como privadas (incluye obras hidráulicas, infraestructura del transporte, redes de servicios públicos, etc.); c) Realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las tareas antedichas; d) Compra, construcción, venta, locación de inmuebles y toda otra operación de carácter inmobiliario; e) Explotación de campos especialmente forestación, por sí, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; f) Exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para su actividad.- La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. A tal fin que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del señor Ernesto Enrique Ochat en calidad de socio gerente por el tiempo de duración de la sociedad.- CAPITAL: \$ 40.000.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- EXPTE. N° 6357663. Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom., Conc. y Soc. N° 3 - Of., 09/02/2018. Fdo.: Dra. Sofía Inés Giménez-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 139098 - \$ 1098,36 - 21/02/2018 - BOE

S.I.C. CELULARES S.R.L.

En la sociedad S.I.C. CELULARES S.R.L., por contrato cesión fecha 31/05/2016, Juan Esteban Vastik DNI 22.567.974 cede la totalidad de sus doscientas sesenta (260) cuotas sociales representativas del 50% del capital social, valor \$ 100 c/u, a Martin Francisco Vastik, DNI 13.371.843. Con igual fecha se decidió modificar la cláusula SEGUNDA del Contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad que por este acto se crea se establece hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil treinta (2.030), pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de socios y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad." Asimismo y con igual fecha

se resolvió modificar fijando como nueva sede social el de calle Gobernador Olmos Nro. 5648, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Por Acta social de fecha 24/10/2016 se resuelve modificar la cláusula PRIMERA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: " PRIMERA: La sociedad que por este acto se constituye girará en su actuación comercial bajo la denominación de VAST-GRUP S.R.L. la que tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiendo cambiar dicho domicilio, como así también establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Se fija como sede social el domicilio de calle Gobernador Olmos Nro. 5648, barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba." OF. 19/12/17. Fdo: María C.Mattus-Prosecretaria-Juzgado Concursos y Sociedad Nro.7.

1 día - N° 139099 - \$ 744,76 - 21/02/2018 - BOE

IG BLUE S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2017. Socios: 1) JUAN CARLOS VELASCO, D.N.I. N°25247069, CUIT/CUIL N° 20252470698, nacido el día 16/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 3618, piso PB, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO SEBASTIAN BAEZ, D.N.I. N°25136624, CUIT/CUIL N° 20251366242, nacido el día 25/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 3618, piso PB, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IG BLUE S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 3618, piso PB, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS VELASCO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) PABLO SEBASTIAN BAEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS VELASCO, D.N.I. N°25247069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIAN BAEZ, D.N.I. N°25136624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS VELASCO, D.N.I. N°25247069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 139118 - \$ 2777,96 - 21/02/2018 - BOE

JLL GROUP S.R.L.

ALTA GRACIA

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica edicto N° 129809 de fecha 04/12/2017 donde dice: "4) Domicilio: Agustín Aguirre N° 115, Alta Gracia"; debe decir: "4) Domicilio: Agustín Aguirre N° 1115, Alta Gracia." Asimismo, se amplía, determinando que el juzgado interviniente es el JUZG. DE 1A INST. CC 52° A – CON SOC 8 – SEC de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 139119 - \$ 140 - 21/02/2018 - BOE

GESTION & SERVICIOS SRL

EXPTE. N° 66503266

MODIFICACIÓN: CESIÓN DE CUOTAS.

Fechas de la Modificación: Por Actas de Reunión de socios de fechas 05/07/2017 y 16/10/2017. Socios: Roberto Carlos ALI, DNI N° 25.365.716, mayor de edad, nacido el 30 de julio de 1976, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión Licenciado en Administración, y Lorena De Los Ángeles BAYDAS, DNI N° 25.719.972, mayor de edad, nacido el 14 de febrero de 1977, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciada en Fonoaudiología, ambos con domicilio real

en calle Jorge Luis Borges n° 489 – manzana 219 lote 21 – Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. Quienes refieren que con fecha 05/07/2017 el Sr. Adalberto Abraham ALI, DNI N° 29.728.802 cedió por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Lorena De Los Ángeles BAYDAS, DNI N° 25.719.972. En virtud de estas cesiones las nuevas participaciones societarias resultan: a) el Sr. Roberto Carlos ALI la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, lo que totaliza la suma de Pesos DIECISEIS MIL (\$ 16.000) y representa el ochenta por ciento (80%) del capital social, y b) la Sra. Lorena De Los Ángeles BAYDAS la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, lo que totaliza la suma de Pesos CUATRO MIL (\$ 4.000) y representa el veinte por ciento (20%) del capital social.- Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Y Com. Soc 7- Sec. Oficina, 06 de Febrero de 2018.- FDO: María Cristina Matus – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 139103 - \$ 730,72 - 21/02/2018 - BOE

ZOLTAN S.A.S.

Se rectifica el edicto N° 136700 de fecha 25/01/2018 respecto al domicilio real del socio Eduardo Oscar Caballero, el cual debe decir: "Calle 25 de Mayo 535, barrio Centro, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, Argentina." Se ratifica todo el resto del contenido del edicto N°136700, que no ha sido modificado por este nuevo edicto.

1 día - N° 139125 - \$ 140 - 21/02/2018 - BOE

DEL VALLE G.N.C. S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por acta de reunión de socios n° 158 de fecha 10 de Noviembre del 2017, los socios de "DEL VALLE G.N.C. S.R.L." resuelven: Fijar nueva sede de la sociedad en calle 27 de Abril n° 990, 3° piso, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, y modificar a tal fin la clausula segunda del contrato social.- Juzgado de 1° instancia y 7° Nominación Civil y Comercial (Conc y Soc 4).- Expediente n° 6859495.- Córdoba, 15 de febrero de 2018. Fdo. Dra. Mónica Lucia Puccio: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 139146 - \$ 192 - 21/02/2018 - BOE

MEDICAL ASSISTANCE S.A

RIO CUARTO

Constitución de fecha 10/09/2017. Socios: NATALIA VERONICA FERNANDEZ, soltera, argenti-

na, de profesión médica, nacida el 4 de enero de 1977, DNI 25.698.254, domiciliada en calle Mariano Boedo 2126 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y CRISTIAN DANIEL CARRILLO, DNI 25.229.947, soltero, argentino, de profesión médico, con domicilio en calle Mariano Boedo 2126 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MEDICAL ASSISTANCE S.A. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo. Sede: calle Mariano Boedo 2126 de la ciudad de Río Cuarto de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados y prestaciones odontológicas y otras auxiliares de la medicina; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención medica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Contratación con obras sociales, institutos, empresas y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizado por la legislación a la fecha de celebración d) Organización de redes prestacionales de efecto de salud, bajo la forma jurídica más conveniente e) la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos, drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; f) Financieras: Invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica, ya sea nacional o extranjera, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, adquirir, vender, celebrar contratos de leasing, entre otros; g) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero; h) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas

sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, y subarrendamiento o cesión de derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias, en particular: a) Financiar sus actividades con fondos propios, o bien con fondos tomados de entidades financieras; b) Comprar, vender, alquilar bienes muebles o inmuebles; c) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, créditos hipotecarios; d) Otorgar préstamos en general. es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) representado por CIENTO (100) acciones de Pesos MIL (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: a) NATALIA VERONICA FERNANDEZ suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" y CRISTIAN DANIEL CARRILLO suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La Asamblea podrá designar entre 1 y 5 Directores Suplentes. El Directorio estará compuesto por un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio, en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria.. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribucio-

nes y deberes por el Director Suplente. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 139153 - \$ 2849,20 - 21/02/2018 - BOE

ETERCOR S.A.

EDICTO DE ESCISIÓN

A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión de Etercor S.A. Datos Sociales: ETERCOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 33-56938900-9, con sede social en Av. Vélez Sársfield 186, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida mediante otorgada en Escritura N° 69, Sección A, del 1-6-78 autorizada por la Escribana Estela Margarita Cometto de Carena, titular del Registro 574 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 1232, folio 5005, tomo 21, del 13-09-78; posteriormente se modificó el Estatuto Social mediante el Acta N° 17 del 3 de setiembre de 1997, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 537, Folio 1887, Tomo 8 año 1998; Reforma de Estatutos mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 03-09-2004, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°670-A3, Folios 10 al 15 del 18-5-05; Reforma del Estatuto inscripto en Matrícula N° 670 A4, F° 16 a 21, del 2-10-06 y Reforma del Estatuto inscripto en Matrícula N° 670 A-5 del 7-08-08. Valuación del Activo y Pasivo de Etercor Sociedad Anónima al 30/11/2017 (antes de la escisión): Activo \$ 360.989.523. Pasivo \$ 135.616.290. Valuación del Activo y Pasivo de Etercor Sociedad Anónima después de la escisión: Activo \$ 195.853.523. Pasivo \$ 135.616.290. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la Sociedad escisionaria: Activo \$ 165.136.000. Pasivo \$ 0,00.- Razón Social; Tipo y Domicilio que tendrá la Sociedad Escisionaria: LEADING LAND COMPANY S.A., con domicilio social Av. Vélez Sársfield 186, Planta Baja, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Córdoba, 19-20-21 de Febrero de 2018.

3 días - N° 139156 - \$ 5649 - 21/02/2018 - BOE

CALERA CONSTRUCCIONES S.A.

1. ACTA CONSTIT.: 23/08/2017. ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA: 18/09/2017. 2. ACCIONISTAS: RAÚL ALBERTO MANZOTTI, DNI 22039885, CUIT 20-22039885-5, argentino, casado, comerciante, nacido 11/02/1971, domic. Lote 21 - Mza. 89 S/N° - B° El Remanso

Valle Escondido, Ciudad de Córdoba; CRISTIAN ALEJANDRO MARTY, DNI 24180150, CUIT 20-24180150-1, argentino, casado, comerciante, nacido 11/10/1974, domic. Avda. Mitre 547 - localidad La Calera - Pvcia. Córdoba; JORGE ALBERTO GALETTO, DNI 16907087, argentino, casado, arquitecto, nacido 18/08/1964, domic. Andrés Blanqui 4198 - ciudad de Córdoba. 3. DENOMINACIÓN: Calera Construcciones S.A. 4. SEDE Y DOMIC.: Avda. Mitre 547 - La Calera - Pvcia. Córdoba - Rep. Arg. 5. PLAZO: 90 años desde inscripción en RPC. 6. OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a las viviendas, urbanización, clubes de campo, y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Para el caso que requiera la sociedad Todas las operaciones de corretaje inmobiliario en que intervenga la sociedad se realizarán con la participación de un profesional matriculado habilitado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20.266 y la Ley provincial 7191 o las que en el futuro se dicten. c) ASESORAMIENTO: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, sanitaria, urbanizaciones y edificios incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. La refacción o demolición de obras enumeradas precedentemente. d) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, consistentes en tareas de limpieza, pintura, refacciones, desmalezamiento, reparaciones e impermeabilizaciones, movimiento de tierra, ejecución de proyectos y dirección técnica totales o parciales de cualquiera de los tipos de obra que la actividad social permite ejecutar. La compra venta, el alquiler, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria vial. e) COMERCIALIZACIÓN: La comercialización de todo tipo de material para la

construcción, artículos de ferretería y áridos. f) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS: Todas aquellas actividades propias de los administradores de cartera, de Fideicomisos, y de Fondos Fiduciarios, celebración y participación en Fideicomisos Ordinarios, excepto Fideicomisos Financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación, el ejercicio de mandatos y comisiones. g) REPRESENTACIÓN: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. h) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a largo o corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedad, con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7. CAPITAL: \$ 600.000.- represent. por 6.000 acciones de \$ 100 v/n c/u, ordinarias, clase A, nominativas, no endosables, clase A, con der. a 5 votos p/a. Raúl Alberto Manzotti: 2.000 acciones. Cristian Alejandro Marty: 2.000 acciones. Jorge Alberto Galetto: 2.000 acciones. 8. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un directorio compuesto de los miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por 3 ejercicios. Asamblea debe designar como mínimo un Director Suplente y como máximo 3 por mismo término. 9. AUTORIDADES: Presidente: Cristian Alejandro Marty, DNI 24180150; Director Suplente: Jorge Alberto Galetto, DNI 16907087. 10. REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: Presidente. 11. FISCALIZACIÓN: A cargo de un síndico titular y uno suplente elegido por Asamblea por un ejercicio. Asamblea puede elegir igual n° de suplentes por un ejercicio. Por acta constitutiva se resolvió prescindir de la sindicatura. 12. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 139184 - \$ 2526,28 - 21/02/2018 - BOE

"LABORATORIOS CABUCHI S.A."

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2017, para el día 12 de Marzo de 2018, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no

obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod.- 3.- Elección de Directores, distribución de cargos.- 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio.- 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta.- Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.-

5 días - N° 139202 - \$ 6930 - 26/02/2018 - BOE

CUESTA COLORADA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Cordoba por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de Mayo de 2017, se resolvió designar los integrantes del Órgano de administración de la sociedad como así también los miembros de la Sindicatura. En consecuencia se designo un Directorio compuesto por dos directores titulares y un suplente por tres ejercicios, resultando electos: Directores Titulares: Julio Enrique Ferreyra, DNI 8.454.222, argentino, con domicilio real y especial en Av. Juan B. Justo nro. 4150 de la ciudad de Córdoba y Carlos Alberto Comba, DNI 17.077.587, argentino, con domicilio real y especial en calle Alvear nro. 81 3er piso de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente: Andrea Silvana Bono, DNI 17.960.678, argentina, con domicilio real y especial en calle Alvear nro. 81 3er piso de la ciudad de Córdoba. En la misma Acta de Asamblea se distribuyeron los cargos designando como Presidente al Sr. Julio Enrique Ferreyra y como Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Comba. Asimismo se designo como Síndico Titular al Sr. Pablo Cristian Giraud DNI 17.157.196, de profesión contador público Mat. Prof. 10-8119-2, argentino, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule N° 5760 B° Villa Belgrano de la ciudad de Cordoba y como Síndico Suplente a la Srta. Maria Valentina Comito DNI 28.118.244, de profesión abogada M.P. 1-34307, argentina, con domicilio real y especial en calle Virgilio Moyano N° 557 de la ciudad de

Cordoba. Acto seguido todos los miembros del Directorio y Sindicatura mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos.-

1 día - N° 138999 - \$ 798,32 - 21/02/2018 - BOE

KALAN S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2017 los socios por unanimidad decidieron modificar el artículo décimo quinto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año, a esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 138326 - \$ 140 - 21/02/2018 - BOE

LAUTINVALPATIN S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 06/11/2017. Socios: 1) MARIA LAURA ALAMO, D.N.I. N°31807702, CUIT/CUIL N° 27318077024, nacido el día 07/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 90, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIO ISIDRO GHERBASSI, D.N.I. N°25144604, CUIT/CUIL N° 20251446041, nacido el día 31/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 90, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAUTINVALPATIN S.A.S. Sede: Calle Garcia Lorca Federico 90, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa,

derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA ALAMO, suscribe la cantidad de 245 acciones. 2) PATRICIO ISIDRO GHERBASSI, suscribe la cantidad de 255 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA LAURA ALAMO, D.N.I. N°31807702 2) PATRICIO ISIDRO GHERBASSI, D.N.I. N°25144604 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VALERIA MENEM, D.N.I. N°27766645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO ISIDRO GHERBASSI, D.N.I. N°25144604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 138651 - \$ 3364 - 21/02/2018 - BOE

SPANWERK S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27 días de diciembre de 2017. Socios: 1) NADIA YANINA ESCALZO GUALINO, D.N.I. N° 32.876.689, CUIT / CUIL N° 27-32876689-8, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Rios 2632, barrio Va. Centenario, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y 2) RAFAEL LUIS DEL CORRO AGUERO, D.N.I. N° 30.471.093, CUIT / CUIL N° 20-30471093-5,

nacido el día 14/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barton Clara 4558, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SPANWERK S.A.S. Sede: calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por un mil acciones de valor nominal 20 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NADIA YANINA ESCALZO GUALINO, suscribe la cantidad de quinientos (500) acciones; 2) RAFAEL LUIS DEL CORRO AGUERO, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sra. NADIA YANINA ESCALZO GUALINO D.N.I. N° 32.876.689, en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sr. RAFAEL LUIS DEL CORRO AGUERO D.N.I. N° 30.471.093, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. NADIA YANINA ESCALZO GUALINO D.N.I. N° 32.876.689. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 138790 - \$ 2759,76 - 21/02/2018 - BOE

"GENERACIÓN ESPONTÁNEA S.A."

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Mario Roberto Almada, D.N.I. N° 16.157.491,

como Presidente; y de la Sra. Cecilia Inés Franco, D.N.I. N° 26.808.383, como Director Suplente.

1 día - N° 138793 - \$ 140 - 21/02/2018 - BOE

SSSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2017. Socios: 1) SEBASTIAN SOUTO, D.N.I. N°31388131, CUIT/ CUIL N° 20313881319, nacido el día 11/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 532, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: SSSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 14, departamento AB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercialización de servicios de internet, generador de internet para empresas, comercialización de productos de terceros a través de internet, asistencia técnica y mantenimiento de páginas web side. Proveedor de software y hardware privados, organismos públicos y mixtos, pudiendo ; b) Proveer de acceso a internet banda ancha residencial, comercial y empresas a través de redes inalámbricas o cableadas. Construcción de redes telefónicas, fibras ópticas, cableado estructurado e inalámbricos; construcción de medios soportantes a implementación de tecnología; instalación de sistema de torres de comunicaciones e internet; c) Importación y exportación de productos y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y electrónica; d) Desarrollo, investigación, fabricación, ensamblado e implementación de sistema de domótica; desarrollo, investigación, fabricación e instalación de hardware y software; venta y distribución de hardware y software; capacitación, entrenamiento, instrucción, preparación, enseñanza y provisión de personal para terceros. En ningún caso se prestará un servicio y/o concesión regular público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (00500) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN SOUTO,

suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN SOUTO, D.N.I. N°31388131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA CECILIA COGLIANDRO, D.N.I. N°31625538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN SOUTO, D.N.I. N°31388131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 139168 - \$ 1513,32 - 21/02/2018 - BOE

CONNECTIVA LOGÍSTICA DE SERVICIOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acto constitutivo del 10/07/2017. Socios: Agustin Escalera, DNI N° 28.429.759, CUIT/CUIL N.20-28429759-9, argentino, de 36 años de edad, nacido el 13/12/1980, casado, de profesión abogado, con domicilio en Calle Cornelio Pino 3662, B° Jardín Espinosa, de esta ciudad de Córdoba; y Pablo Alejandro Calzolari, DNI N° 30.469.022, CUIT/CUIL N. 20-30469022-5, argentino, de 33 años de edad; nacido el 03/08/1983, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rondeau 430, Piso 13 "B"; Denominación: CONNECTIVA LOGÍSTICA DE SERVICIOS S.A. Sede y Domicilio: Independencia 654, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: 1) LOGÍSTICA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN: Servicios de transporte y/o distribución de todo tipo de mercadería y/o documentación y/o de valores, propios y/o de terceros; logística de servicios de transporte y/o distribución tanto a entidades públicas como privadas; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes; 2) SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: Brindar por cuenta propia y/o de terceros servicio de seguridad y/o vigilancia a todo tipo de actividad, establecimiento o personas, que guarde relación con la actividad de seguridad y vigilancia de carácter privado; 3) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTACT CENTER: servicios telefónicos re-

lacionados con la asistencia en ventas, preventas y postventas de productos y/o servicios, sondeos de opinión de carácter comercial y/o políticos, servicios de atención al cliente, para recupero de crédito y/o cobranzas. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe: Agustin Escalera suscribe ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, y Pablo Alejandro Calzolari suscribe veinte (20) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Agustin Escalera, DNI N° 28.429.759; Director Suplente: Pablo Alejandro Calzolari, DNI N° 30.469.022. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones,

derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el día 31/12 de cada año.-

1 día - N° 139185 - \$ 2429,56 - 21/02/2018 - BOE

COMPañÍA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha, 23/01/18, ratificada mediante Asamblea General Ordinaria N°5, de fecha 19/02/18, se resolvió la elección de la Sra. Emilce Cafure, DNI 24.614.960, como Director Titular Presidente, y del Sr. Ramón Ortega, DNI N°24.188.364, como Director Suplente.

1 día - N° 139252 - \$ 332,20 - 21/02/2018 - BOE

IFAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2017. Socios: 1) VICTOR JUAN PERALTA, D.N.I. N°25246225, CUIT/CUIL N° 20252462253, nacido el día 17/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Fraguero 325 5 G Alberdi 325, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN FERRER AGUERO, D.N.I. N°25457010, CUIT/CUIL N° 27254570104, nacido el día 18/09/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Rivera Indarte Jose 1500, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO ENRIQUE PIZARRO, D.N.I. N°20622130, CUIT/CUIL N° 20206221306, nacido el día 15/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Boulevard De Los Belgas 6190, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DIEGO JAVIER BERESOVSKY BECERRA, D.N.I. N°22566556, CUIT/CUIL N° 20225665568, nacido el día 07/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Manuel Quintana 1648 Bajo Palermo 1648, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: IFAR S.A.S.Sede: Calle Bedoya Jose Maria 149, piso PA, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR JUAN PERALTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA BELEN FERRER AGUERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GUILLERMO ENRIQUE PIZARRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) DIEGO JAVIER BERESOVSKY BECERRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JAVIER BERESOVSKY BECERRA, D.N.I. N°22566556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ENRIQUE PIZARRO, D.N.I. N°20622130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER BERESOVSKY BECERRA, D.N.I. N°22566556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 139188 - \$ 3256,36 - 21/02/2018 - BOE

"MIRAY S.A"

ACTA CONSTITUTIVA – ESTATUTO

En la Cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 20/12/2017. Socios: SANCHEZ NORA ALICIA, mayor de edad, con domicilio en Ruta 20 Km 15 ½ Mza. 34 Lote 03 S/N, B° Tejas de la Cdad. de Malagueño, del dpto. de Santa María de la Pcia. de Cba., D.N.I. N° 22.976.516, Argentina, nacida el 29/03/1973, casada, comerciante y

PORTAL GUSTAVO JAVIER, mayor de edad, con domicilio en Mza: 34 Lote: 3 S/N, B° Tejas del Sur III de la Cdad. de Malagueño, del dpto. de Santa María de la Pcia. de Córdoba, D.N.I. N° 20.701.641, Argentino, nacido el 09/07/1969, casado, comerciante, han resuelto: 1.- Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en Ruta 20 Km 15 ½ Mza. 34 Lote 03 S/N, B° Tejas de la Cdad. de Malagueño, del dpto. de Santa María de la Pcia. de Córdoba, cuyo capital es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por 1000 acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora SANCHEZ NORA ALICIA la cantidad de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital y al señor PORTAL GUSTAVO JAVIER, la cantidad de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: la señora SANCHEZ NORA ALICIA con dinero en este acto, en efectivo el 25%, y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C. y el PORTAL GUSTAVO JAVIER con dinero en este acto, en efectivo el 25% el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C.. 2.- Designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a: SANCHEZ NORA ALICIA y como Director Suplente a PORTAL GUSTAVO JAVIER. 3.- Prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5.- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se registrará la Sociedad - ARTICULO 1º: DENOMINACIÓN: "MIRAY S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- ART. 2º: Duración: en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C. - ART. 3º: OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o arrendadas a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Explotación de lavaderos automáticos, autoservicio de lavado de ropa,

venta, distribución, y representación de maquinarias industriales y comerciales. B) GASTRONOMICA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a la elaboración y venta de todo tipo de productos relacionados con el rubro "GASTRONOMICOS". A tales fines la sociedad podrá: 1) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materia prima y elaborada necesaria a los fines de la producción y elaboración de productos alimenticios y bebidas; 2) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos elaborados por cuenta propia o de terceros. C) AGRICOLA-GANADERA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compra-venta, cruce de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras; yerbateras y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. La intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda como comisionista, consignataria, mandataria, o en pública subasta. La importación y exportación de toda clase de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades antes mencionadas. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. D) TRANSPORTE: Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, cargas y encomiendas dentro del territorio nacional y entre éste y el exterior. Podrá ejercer representaciones nacionales o extranjeras y realizar operaciones de compraventa, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing vehículos relacionados con el transporte. E) CONSTRUCCIÓN: compraventa,

arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto.-CAPITAL – ACCIONES: ART. 4º: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por mil (1000) acciones, de Pesos Cien (\$ 100) cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción..ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ART. 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. - ART. 15º: El Ejercicio Social cierra el 31 de Julio de cada año. - DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN: ART. 17º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los Art. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso.- SANCHEZ NORA ALICIA - PORTAL GUSTAVO JAVIER.

1 día - N° 138949 - \$ 3389,48 - 21/02/2018 - BOE

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°9 del Directorio, de fecha 20/02/18, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Duarte Quirós N°515, Piso 5°, Dpto. C, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 139251 - \$ 290,80 - 21/02/2018 - BOE